



Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>

DPC Plan Distrital de Silvicultura Urbana

1 mensaje

[REDACTED]@gmail.com>
Para: atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co

7 de enero de 2020, 13:30

Respetados señores, reciban un saludo cordial.

Teniendo en cuenta que el pasado 31 de diciembre se emitió la Resolución 03965 "Por la cual se adopta el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones", y que una vez revisada la página de la SDA y a pesar de haber realizado la búsqueda en Google, no me ha sido posible encontrar dicho Plan, solicito su colaboración remitiéndolo por este medio, así como el link de consulta por parte de la ciudadanía en general.

Adicionalmente, agradezco se indique si en el mencionado plan se establecieron deberes, derechos u obligaciones en cabeza de los particulares que tengan en sus inmuebles zonas verdes e individuos arbóreos.

Quedo atenta,

Feliz día,

